

10000. J. B.

Legonzo etc Memorial ante los S.^{res} Consejo, Justicia
 Regim.^{to} Diputado, y S.^{no} D.^{no} Legonzo de esta Villa de Tuni-
 lla, cuyos nombres expresaron sus firmas, estando juntos
 y congregados en su Sala Capitular, como lo han de ser, y
 contorne, y en inteligencia de su contenido: Acordaron
 serna conformidad, q.^{ta} en consideracion aq.^{ta} las R.^{as} Naciones
 q.^{ta} proponen estos interceder, para delivian la alteracion
 del precio de la Nieve en este presente año, con equitativy
 y arreglar por los motivos q.^{ta} expresan, y por q.^{ta} en años
 anteriores conya q.^{ta} sus. haora experimentado algunas
 quiebra, por esta consideracion, y para la mejor sujecion
 del peso, y este Abajo en lo suscrito; seja luego veley
 conese q.^{ta} en este año vendan la Nieve en esta forma
 desde el dia de mañana hasta el ultimo de este mes
 a quatro mis.^{as} cada libra: todo el proximo mes entulio a
 seis mis.^{as} El mes de Agosto, a quatro mis.^{as} Ya sey todo
 lo demas del resto de este Abajo. Jasi lo acordaron, y
 firmaron sus. en la Villa de Tuni lla a quatro dias
 del mes de Junio de mill secientos noventa y tres años

Don Pedro de la Torre, Juan Abelano
 Juan Ruiz, y Barca, Jimenez
 Martin Molina, Juan Diaz Du. Diego Garcia
 Pedro Guada, de Lerma
 Bartolomar

